

Diputada Serrano refuta legalidad de cobros a deudores del CAE

La diputada Daniela Serrano se refirió a los embargos que está ejecutando la Tesorería General de la República a deudores del Crédito con Aval del Estado CAE y que en varios casos estaría excediendo la legalidad, afirmó.

La parlamentaria del Partido Comunista indicó que el cobro como deuda tributaria es infundado e irrespeta el Código del Trabajo donde se explicita que “no se puede embargar sueldo o remuneraciones en un tope de hasta \$ 56 UF. Hablamos de \$2,2 o \$2,3 millones”:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/06/DDAD-061426-serrano-cuna-2.mp3>

Sobre los señalamientos del ejecutivo respecto a la promesa incumplida del gobierno anterior de reformar el financiamiento a la educación superior, indicó que “no se ha contado la historia completa”, dado que la derecha política, hoy oficialista, ralentizó la tramitación de esa iniciativa cuando era oposición parlamentaria durante el mandato de Gabriel Boric:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/06/DDAD-061426-serrano-cuna-1.mp3>

“Se decía que la propuesta de cobro por la TGR iba a ser como un impuesto por estudiar y ellos hoy día están cobrando esto como si fuera un impuesto” puntualizó.

La diputada además precisó que trabaja en un proyecto denominado “Sueldos protegidos”, el cual es parte de un conjunto de iniciativas legislativas para levantar una

alternativa. No obstante, señaló que estos proyectos no están en la agenda parlamentaria del gobierno, por lo que recurrirá en su caso, a presentar el proyecto en otras comisiones y buscar sostenidamente que llegue a sala.

Acerca de la Acusación Constitucional que cursa en contra del ex ministro de Hacienda Nicolás Grau, expresó que se trata de otra cortina de humo del gobierno de Kast: “Mientras estamos discutiendo de una AC no estamos dando prioridad a los temas que corresponde”, lo que se replicó a los medios, dijo:

<https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2026/06/DDAD-061426-serrano-cuna-3.mp3>

“Ninguna AC tiene génesis en el Partido Republicano, Social Cristiano y Nacional Libertario”, sentenció junto con apuntar a que el fundamento de la acusación se puede aplicar a la política económica del actual ministro, Jorge Quiroz. “¿Vamos a abrir paso a este mecanismo mañoso de mal interpretar la Constitución?”, dijo interpelando a su sector.